



DECRETO ALCALDICIO N° 1228 /

APRUEBASE AUMENTO DE PLAZOS DE EJECUCIÓN
DE OBRAS.

REQUINOA, 17 JUN 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2570 de fecha 01.12.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación de la obra "**Mejoramiento de tránsito varios sectores, comuna de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos. Aprueba comisión evaluadora de ofertas: Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, Srta. María Figueroa G., Arquitecto, Secpla, y el Sr. Guillermo Arias C., Constructor Civil, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 178 de fecha 19.01.2021, que Autoriza Licitación Pública **3656-125-LE20**. Adjudica la obra denominada "**Mejoramiento de Tránsito varios sectores, comuna de Requinoa**", a la Empresa **Ingeniería y Construcción RIO NEGRO LTDA.**, Rut **76.097.826-4**, por un monto de \$ **30.305.433 Iva. Inc.**, y un plazo de ejecución de **120 días corridos**.

Designa al Sr. **César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, como Inspector Técnico de Obra**.

El Decreto Alcaldicio N° 438 de fecha 16.02.2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa **Ingeniería y Construcción RIO NEGRO LTDA.**, Rut **76.097.826-4**, Representante Legal Don Maximiliano Montes Cid, Rut [REDACTED] correspondiente a la Licitación ID 3656-125-LE20, denominada "**Mejoramiento de Tránsito varios sectores, comuna de Requinoa**", por un monto de \$ **30.305.433 Iva. Inc.**, y un plazo de ejecución de 120 días corridos, el cual comenzara a regir desde el día siguiente a la fecha del acta de entrega del terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 532 de fecha 01.03.2021, que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 19.02.2021, adjudicada a los Sres. **Ingeniería y Construcción RIO NEGRO LTDA.**, Rut **76.097.826-4**, Representante Legal Don Maximiliano Montes Cid, Rut [REDACTED], para la ejecución de la obra denominada "**Mejoramiento de Tránsito varios sectores, comuna de Requinoa**", con un plazo de ejecución de **120 días corridos**.

El Memo N°378 de fecha 15.06.2021 de DOM, en el cual solicita aumento de plazo de ejecución de la obra denominada "**Mejoramiento de Tránsito varios sectores, comuna de Requinoa**".

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que modifica el Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, aprueba el presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13/08/2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos, Art. 62 aclaración de actos.

DECRETO :

APRUEBASE aumento de plazos de ejecución de la obra denominada "**Mejoramiento de Tránsito varios sectores, comuna de Requinoa**", adjudicada a los Sres. **Ingeniería y Construcciones Rio Negro LTDA.**, Rut **76.097.826-4**, Representante Legal el Sr. Maximiliano Montes Cid, Rut [REDACTED], a contar del día 23 de Junio de 2021 hasta el día 22 de Julio de 2021. El motivo de la solicitud, corresponde a la tardanza en la obtención de materiales específicos estipulados por Especificaciones Técnicas del proyecto, esto debido al stock de materiales a consecuencia del estado de catástrofe que vive actualmente el país, Decreto N°104 de fecha 18 de Marzo de 2020 y Decreto N°72 de fecha 11 de Marzo de 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL.



HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE(S).

HHQ/MAVS/MBQ/cr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)